



FORMATO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Artículo 37 del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

FRACCIONES		DESCRIPCIÓN INFORMATIVA			
I	NOMBRE DEL TRÁMITE	OPERATIVOS DIVERSOS (ATENCIÓN CIUDADANA)			
	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	SE COORDINA CON GRUPOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD Y VOLUNTARIOS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE PARTICIPANTES Y LA AFLUENCIA DE ESPECTADORES.			
II	HOMOCLAVE				
III	FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIAS	LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL, REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BCS.			
IV	CASOS EN LAS QUE EL TRÁMITE DEBEN DE REALIZARSE	AL PRESENTARSE PERMISO EMITIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DEL H.IX AYUNTAMIENTO DE LORETO B.C.S.			
V	REQUISITOS	SOLICITUD, INFORMANDO EL DIA Y LUGAR DEL EVENTO A REALIZAR.			
VII	NÚMERO DE COPIAS (REFERENTE A LA FRACCIÓN V)				
X	DATOS O DOCUMENTOS QUE DEBEN DE ANEXARSE A TRÁMITE (*EN CASO DE NECESITARSE)	PERMISO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.		OBSERVACIONES ADICIONALES	
VI	TIPO DE TRÁMITE	CIUDADANO	EMPRESARIAL		
		X	X		
VIII	FORMA DE SOLICITUD (ESCRITO LIBRE, FORMATO, FORMATO EN LÍNEA)	ESCRITO LIBRE	FORMATO	FORMATO EN LÍNEA	
		X			
IX	OBJETIVO Y DATOS DE LOS INSPECTORES/VERIFICADORES (*EN CASO DE NECESITARSE)	DISMINUIR EL RIESGO DE ACCIDENTES, MANTENER UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE PARA REPORTAR Y ATENDER LAS NECESIDADES INMEDIATAS LOGRAR CON ÉXITO TODAS LA ACCIONES REALIZADAS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER COMO RESULTADO SALDO BLANCO.			
XI	PLAZO MÁXIMO PARA SOLUCIONAR EL TRÁMITE	POR EVENTO			
XII	MONTO	N/D		OFICINAS DE RECAUDACIÓN	KIOSKOS
					OTROS MECANISMOS DE PAGO
XIII	VIGENCIA DEL TRÁMITE	POR EVENTO			
XIV	DIRECCIÓN DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS QUE DEBE DE REALIZARSE EL TRÁMITE	OFICINA DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, PASEO NICOLAS TAMARAL ESQ/ PEDRO DE UGARTE Y JULIAN DE MAYORGA S/N COL. CENTRO			
XV	HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 15:00 P.M.			
XVI	CRITERIOS A LA QUE DEBE DE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE SE CUMPLA CON LOS ACUERDOS EN LOS QUE SE BASA EL PERMISO.			
XVII	DATOS DEL FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE (NOMBRE, PUESTO, DOMICILIO, TELÉFONO, EXTENSIÓN, CORREO ELECTRÓNICO, ETC.)	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL . DOMICILIO: PASEO NICOLAS TAMARAL ESQ/PEDRO UGARTE Y JULIAN DE MAYORGA S/N COL. CENTRO. CEL. 6121679946 proteccion.civil@loreto.gob.mx			

NIVEL DE DIGITALIZACIÓN DEL TRÁMITE

NIVEL 1: INFORMÁTIVO	X
NIVEL 2: FOMATOS DESCARGABLES	_____
NIVEL 3: FORMULARIO WEB	_____
NIVEL 4: TRANSACCIONAL	_____

ARTICULO 46 (*OPCIONAL)



FORMATO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Artículo 37 del Registro Municipal de Trámites y Servicios.

FRACCIONES		DESCRIPCIÓN INFORMATIVA
I	SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE (SCIAN)	
II	ETAPAS INTERNAS Y TIEMPOS PARA IDENTIFICAR EL TRÁMITE	
III	FRECUENCIA MENSUAL DE LAS SOLICITUDES Y RESOLUCIONES DEL TRÁMITE	
IV	NÚMERO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS ENCARGADOS DEL TRÁMITE.	